



Gobierno
de Chile

gob.cl



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

2020

**GOBERNACIÓN
PROVINCIAL DE
CURICÓ**

I. Principales logros alcanzados durante 2020

1. Departamento de Administración y Finanzas

a) Programa Plan Invierno

Gracias al convenio sostenido con el Ministerio de Desarrollo Social y Familias, durante el periodo invernal año 2020, se administró un total de 6 albergues para acogida de personas en situación de calle, durante un periodo de 6 meses gestionando un monto total de \$265.300.000 acogiendo a 120 beneficiarios con todas las prestaciones y servicios, quienes tuvieron los beneficios de apoyo profesional, técnico, salud, alojamiento y alimentación completa, además de coordinaciones realizadas con la red de salud y vivienda, para mejorar la condición por la cual entraron al programa en comento.

b) Programa Veterinario en Terreno 2020

Programa administrado y ejecutado en esta Gobernación Provincia, bajo convenio con la SUBDERE, enmarcado en la política gubernamental denominada “Mascota Protegida”, donde se ejecutaron un total de tres mil 307 atenciones, con un costo que asciende a \$12.116.400.

Se destaca de este programa, la atención profesional para perros y gatos (denominados animales de compañía), donde se realizó la implantación de microchips y la aplicación de antiparasitarios (interno y externo), además del respectivo registro en la plataforma nacional de tenencia responsable, el programa tuvo, una alta valoración en las comunidades y organizaciones de la provincia.

c) Administración Paso Fronterizo Vergara

Este complejo fronterizo se encuentra ubicado a 1.780 metros de altura sobre el nivel del mar y a 79 kilómetros de Curicó ubicado geográficamente en la comuna de Romeral. Este complejo funciona en temporada estival que va desde diciembre hasta el mes de abril dependiendo de las condiciones climáticas en la zona.

Esta temporada estuvo cerrado el paso debido a la emergencia nacional producto de la pandemia denominada COVID-19, según lo establecido en conformidad al Plan Paso a Paso, que define acciones por pandemia COVID-19 y el Decreto N° 4 de fecha 05/02/2020 y todas sus prórrogas, del Ministerio de Salud que declaró alerta sanitaria en todo el territorio de la República de Chile

Mejoras realizadas: Se instaló sistema de energía limpia “fotovoltaico” y “eólico” lo que permite tener energía eléctrica las 24 horas y ahorro de consumo de combustibles fósiles (diésel). Es sistema tuvo un costo de 20.500.000. También se compró un generador diésel en caso de emergencia con un costo de 14.000.000

Además, se debe indicar que estos equipos nos permiten mantener comunicación permanentemente a todos los equipos de emergencia en la situación y posible escenario que se produzca algún accidente o catástrofe en la zona, además contamos con teléfono satelital permanente en el lugar, equipos de comunicación vía radial conectados con todos los equipos de emergencia. Mantenemos un vehículo, mochilas de emergencia, equipos de montaña y personal altamente capacitado para acudir como primera instancia en la medida de que se produjera alguna situación generada por la naturaleza o algún accidente vehicular.

2. Departamento de Extranjería y Migración

Durante el año 2020, el Departamento de Extranjería y Migración de la Gobernación Provincial de Curicó, estuvo realizando gestiones enfocadas a difusión de derechos de personas migrantes, colaborando con otros entes públicos como FONASA, para apoyar en dar información a extranjeros de cómo realizar los retiros de cotizaciones correspondientes al 10%, además, durante este año de pandemia, se prestó ayuda a extranjeros que acudían a Chile Atiende y Registro Civil en búsqueda de información relativa a su situación migratoria y vencimiento de cédulas de identidad chilena para extranjeros, enviando este Departamento constantemente personal administrativo para el apoyo de dichas funciones durante los meses más duros de cuarentena y pandemia.-

a) Gestiones 2020

A más de lo expresado anteriormente, durante el año 2020, y en coordinación con la Seremi de Salud Maule, se logró coordinar la realización de charlas y capacitaciones sobre materias propias de Departamento de Extranjería principalmente por vía telemática y además por vía presencial limitada en meses donde no existía cuarentena en la Provincia.

Dichas charlas, destinadas a funcionarios de la salud y a población migrante, tuvieron por objeto dar a conocer no solo información práctica (como por ejemplo manejo de la plataforma de extranjería como herramienta esencial de la transformación digital que ha tenido el Departamento) sino que, además, materias de orden sanitario, para potenciar el autocuidado a los extranjeros.

Así, Extranjería Curicó logró coordinar con Seremi de Salud Maule, la entrega de kits sanitarios con dispositivos anticonceptivos a población migrante y entrega de alcohol gel para resguardo sanitario por la crisis de covid-19 que experimentó y continúa experimentando actualmente el país.

A más de lo anteriormente expuesto, durante el año 2020, el Departamento de Extranjería Curicó, logró que el 100% de sus funcionarios tuvieran habilitadas las conexiones necesarias para realizar el trabajo (resolución de visas, ingreso de solicitudes de residencia), de manera telemática, colaborando dicha gestión a que el trabajo diario pudiera desarrollarse en el hogar de los funcionarios y estableciendo un sistema de turnos presenciales, para evitar contacto estrecho y sobrecarga de personal durante la pandemia.

Por instrucciones emanadas del nivel central del Departamento de Extranjería Santiago, durante los primeros meses de pandemia (marzo-junio 2020), las instalaciones de Extranjería Curicó funcionó con citas online solicitadas por los extranjeros y con buzón instalado en Edificio donde funciona esta Gobernación, situación que permitió una recepción de solicitudes de residencia o prórrogas de visa más expedita y segura, con los resguardos sanitarios correspondientes, sin perjuicio de aquello el sistema de recepción cambió a una modalidad presencial después de esos meses cuando las condiciones sanitarias fueron más favorables.

Es necesario hacer presente en estos puntos, que el total de las solicitudes de residencias presentadas en el año 2020 ya fueron resueltas, salvo casos donde se exige más antecedentes a los extranjeros y no han cumplido, lo cual representa una situación totalmente marginal y extraordinaria.

b) Sobre el total de residencias otorgadas en 2020

El año 2020, período que contempla desde el 01/01/2020 al 31/12/2020, el Departamento de Extranjería y Migración de la Gobernación de Curicó dictó dos mil 294 resoluciones exentas otorgando visas, cumpliendo mes a mes las metas impuestas por el Departamento de Planificación y Gestión del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Seguridad Pública

Durante el año 2020 se realizaron diversas actividades enfocadas en Seguridad Pública.

a) Mesas de Trabajo

Se realizaron mesas de coordinación ante distintas fechas de contingencia provincial como Mesas de trabajo producto de la Pandemia, Fiestas Patrias, Fiestas de fin de año, etc., con el objeto de mantener una información fluida entre los distintos actores involucrados en estas fechas. Se levanta acta y se adquieren compromisos.

b) Estadio Seguro

Programa de gobierno en el cual se realiza una activa participación como Gobernación en la programación y fiscalización del Fútbol profesional regulado por la Ley 19.327.

c) Campañas Preventivas

Conjunto de acciones, acompañadas de punto de prensa la cuales encabezó la Gobernación y que contó con la participación de Carabineros, PDI, Ejército, Seremi de Salud, Dirección del Trabajo y Municipalidades, enmarcadas en los siguientes programas de la Subsecretaría de Prevención del Delito y por la contingencia actual debido a la pandemia COVID-19:

- Fiscalizaciones Cuarentena, Toque de Queda, Puntos de control, locales comerciales esenciales y todo lo relacionado con la Pandemia.
- Juntos evitemos delitos en nuestros barrios.
- Denuncia Seguro.
- Robo en lugar habitado.
- Puerta a Puerta en diversos sectores de la Provincia.
- Prevención de robo en espacios públicos.
- Evitemos el robo de vehículos.
- Prevención de Consumo de Drogas y Alcohol.
- No regales tu seguridad.

d) Consejos Comunales de Seguridad Pública

Organismo creado por ley, por medio del cual el Estado provee los mecanismos para que el Alcalde, Las policías, la fiscalía y otras entidades cercanas a la realidad de la comuna, establezcan sus prioridades en materia de seguridad y propongan acciones que se adapten a la realidad de cada territorio, Se participó en los consejos mensuales de cada comuna siendo 12 en el año, por lo tanto en se realizaron un total de 108 encuentros en el año, en las 9 comunas de la provincia de Curicó.

e) Capacitación Fondo Nacional de Seguridad Pública

Realización de 1 capacitación del Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP) es un concurso anual creado en 2010 e impulsado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, que tiene como objetivo central incrementar la participación de las organizaciones sociales, instituciones privadas sin fines de lucro y municipalidades en la presentación de iniciativas destinadas a prevenir el delito y la violencia. Para ello, otorga financiamiento total o parcial de proyectos que busquen mejorar la calidad de vida, contribuir a la prevención y disminución de delitos, así como reducir la sensación de inseguridad o temor de la población.

f) Otros

Participación activa junto al Encargado de Emergencias durante la Pandemia y contingencias según temporada del año, donde se realizaron coordinaciones con las policías y municipios, enmarcadas en el Plan Invierno 2020 de ONEMI, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, además de la Temporada de Incendios Forestales.

4. Oficina Informaciones, Reclamos y Sugerencias

Las Oficinas de Información, reclamos y Sugerencias se rigen por el Decreto Supremo N°680, del 21 de Septiembre de 1990, del Ministerio del Interior, en el cual en su Artículo N° 1 establece que los Servicios Públicos deberán establecer Oficinas de Información.

El 29 de mayo del año 2003, fue publicada la Ley 19.880, que establece las bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado. Esta Ley regula la relación de las instituciones públicas con el ciudadano, promoviendo sus derechos, garantizando su defensa y resguardando sus intereses. También establece los procedimientos, plazos y las tramitaciones de las peticiones ciudadanas, garantizando al ciudadano igualdad de oportunidad y acceso sin discriminación a los servicios públicos.

Orientaciones Transversales: Para desarrollar de las diferentes funciones propias de las OIRS, es necesario que se consideren en todas las etapas de trabajo, dos principios orientadores transversales: Participación Ciudadana y Tolerancia y no discriminación. Es en este marco que se realizara un recuento de lo que implica O.I.R.S. en el año 2020 y establecer los propósitos para el presente año.

a) Consulta y Respuesta 2020

Durante el año 2020 fueron ingresadas una totalidad de 67 solicitudes por portal Web SIAC, las que se desglosan de la siguiente manera:

- Acceso a la información, fue solicitada por 31 personas
- Consultas, fueron realizadas por 16 personas
- Peticiones, fueron solicitadas por 8 personas.
- Reclamos, fueron realizados por 11 personas
- Sugerencias, entregadas por 1 personas.

De las solicitudes ingresadas su tiempo de respuesta fluctuó en el siguiente rango de días:

- Acceso Información: 15 días en promedio, para entregar respuesta.
- Consultas: 10 días en promedio, para entregar respuesta.
- Peticiones: 10 días en promedio, para entregar respuesta.
- Reclamo: 10 días en promedio, para entregar respuesta.

- Sugerencia: 8 días en promedio, para entregar respuesta.

b) Certificados calidad indígena (CONADI)

La finalidad de nuestra Gobernación Provincial de Curicó, frente a la relación de CONADI y el usuario, es ser un ente facilitador en relación a las solicitudes de Certificados de Calidad Indígena. Durante el año 2020, considerando la actual crisis sanitaria que nos afecta, la atención de público se vio postergada durante periodos intermitentes, esto sin perjuicio de que nuestros funcionarios mantuvieran la preocupación por nuestros usuarios siendo un soporte en apoyo social requerido por parte de la comunidad en tiempos de Pandemia. Sin desmedro de las orientaciones requerida por parte de los usuarios, manteniendo canales de contacto tanto por vía telefónica como por correo electrónico.

En virtud de lo anteriormente mencionado, durante el año 2.020 se tramitaron 567 solicitudes de certificados de calidad indígena.

5. Gobierno en Terreno

El programa Gobierno en Terreno (en adelante GET), es una herramienta cuyo objetivo es generar espacios de encuentro y diálogo entre la comunidad y los Servicios Públicos del Estado. Se instala en toda la provincia de Curicó como una instancia de participación ciudadana, para comunicar los programas y avances del gobierno, promoviendo el acceso a la información en todo el territorio provincial.

En cuanto a las actividades realizadas por el equipo territorial de la Gobernación Provincial de Curicó, estuvieron enmarcadas en el apoyo al Plan Invierno en la búsqueda de personas en situación de calle, viviendas para albergues junto a Dirigentes Sociales y Funcionarios Municipales de la provincia, para su ejecución y cierre, además del apoyo para la realización de operativos veterinarios enmarcados en la política de Gobierno denominada "Mascota Protegida", instancia en la que se realizaron tres mil 307 atenciones en todo el territorio provincial, en la implantación de chips y desparasitación de mascotas de compañía, gracias al trabajo coordinado con las municipalidades presentes en el territorio.

6. Departamento Social

a) Fondo organización regional de acción social (ORASMI)

El Gobernador Provincial ha instalado un sello que busca garantizar un acceso igualitario y equitativo a los programas sociales de nuestra unidad de Gobierno, instalando una política de acción social cercana y abierta a la comunidad, en donde se ha dispuesto una modalidad de atención personalizada y cordial a quien requiera.

Fondo ORASMI es un programa que depende exclusivamente del Ministerio del Interior, creado para cubrir necesidades de personas naturales con problemas sociales urgentes que no están cubiertas por la red pública, enfocadas en diversas áreas de ayuda; Asistencia Social, Salud, Vivienda, Emprendimiento, Discapacidad, Educación. Es importante señalar que todas las áreas del programa ORASMI buscan solucionar de manera concreta y rápida la necesidad de la persona y su grupo familiar, colaborando en aliviar el presupuesto familiar. Cabe destacar que el año 2020 se enfocó gran porcentaje de apoyo al área de Emprendimiento como herramienta para que las Familia mejoraran sus ingresos o empiecen a tenerlos pues desde el inicio de esta pandemia se ha completado aún más esta condición socioeconómica.

En el año 2020, se contó con un monto total de 17 millones, lo que fue destinado a 180 casos sociales de la Provincia de Curicó, los cuales se detallan a continuación:

- 30 casos área salud; en donde las principales prestaciones o beneficios estuvieron asociados a tratamientos médicos, atención dental, oftalmológica, exámenes médicos, alimentación especial, intervenciones quirúrgicas, medicamentos, pasajes y tratamientos médicos.
- 71 casos área asistencia social; otorgando beneficios asociados a enseres básicos, pago de convenios de suministros básicos y aportes para servicios fúnebres.
- 2 casos área discapacidad; se otorgaron beneficios centrados en aportes para adquisición de ayudas técnicas.
- 57 casos área emprendimiento; se entregaron herramientas de trabajo asociadas a un emprendimiento u oficio.
- 15 casos área vivienda; en donde las solicitudes y aportes se enfocaron principalmente a entrega de un co-aporte para ahorro previo de vivienda y materiales de construcción.

b) Casos atendidos a nivel provincial por jefaturas de hogar

De un total 180 familias atendidas de la Provincia de Curicó, 135 tienen jefatura de hogar femenina. Reflejando que en este programa durante el año 2020 existió mayor adherencia y solicitudes de mujeres con mayor vulnerabilidad económica, según jefatura de hogar.

c) Fondo nacional Presidente de la República

En cuanto a los montos financiados durante el 2020, respecto a estas modalidades, el resultado para nuestra provincia, fue el siguiente:

Modalidad	N° de proyectos Aprobados	Presupuesto Aprobado
FONDES	26	\$14 millones 762 mil 493 pesos.
Fondo Nacional	7	\$74 millones 881 mil 431 pesos.
Total Provincia Curicó	33	\$89 millones 643 mil 924 pesos.

II. Programación para el periodo 2021

1. Departamento de Administración y Finanzas

Austeridad en el gasto: Revisión de contratos, licitaciones, y gastos generales con el objetivo de disminuir el gasto, hacer más eficiente el uso y control de recursos.

Desafío tecnológico: Dejar de usar cheques manuales y pasar a usar transferencia electrónica para el pago a proveedores. Maximizar uso de las plataformas tecnológicas en pro de eliminar el uso de papel.

Déficit hídrico: Durante el año 2021, se mejorará el proceso de licitación de proveedores y control de la distribución de recurso hídrico asegurando un correcto servicio a los usuarios.

2. Departamento de Extranjería y Migración

Las prioridades esenciales del año 2021 se centran en consolidar protocolos de atención más expeditos a la población migrante, para lo cual se hará énfasis en la correcta aplicación de la nueva ley de extranjería en actual tramitación en el Congreso Nacional, creando los protocolos adecuados para el cumplimiento eficiente de las tareas que dicha ley y reglamentos a dictar se entreguen al nuevo servicio nacional para las migraciones.-

Además, como prioridad durante 2021, se continuará organizando y coordinando el apoyo de facilitadores, en su mayoría estudiantes en práctica de Instituciones Educativas que suscribieron convenios con la Gobernación Provincial de Curicó.

Además, se plantea la meta de coordinar con CTA, diversas actividades en el marco del programa Gobierno en Terreno (si la crisis sanitaria lo permite), dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad, como canal o vehículo de comunicación y difusión de información relevante en materia migratoria.

3. Seguridad Pública

Fortalecer el trabajo en red junto a las organizaciones de la sociedad civil, de la provincia de Curicó, junto al apoyo de las Policías, conformadas por Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones en conjunto a las municipalidades de la provincia, fortaleciendo la denuncia y acciones preventivas para disminuir la comisión de delitos en los diferentes territorios.

4. Oficina Informaciones, Reclamos y Sugerencias

Como bien se indicó en un comienzo la finalidad de O.I.R.S. es facilitar el acceso a los servicios para cada usuario, sin ningún tipo de discriminación. Es en razón a lo establecido en la Ley y por mandato de nuestro Presidente Sebastián Piñera y su representante Provincial nuestro Gobernador Provincial Roberto Gonzalez Olave, que como funcionarios y equipo de trabajo estamos dispuestos a construir una mejor provincia, haciendo valer los derechos de cada ciudadano, es así como uno de los propósitos del presente año será dar la respuesta óptima dentro de los plazos establecidos (15 días máximo), además de brindar mayor orientación referente a las diversas temáticas de CONADI. Sabemos que este año ha sido especialmente complejo a causa de la actual crisis sanitaria que nos afecta COVID-19, pero estamos conscientes que como equipo comprometido que somos y con la directriz y orientación de nuestro Gobernador, podremos lograr sobreponernos a esta situación y continuar trabajando todos juntos por una mejor provincia.

5. Gobierno en Terreno

Fortalecer el trabajo comunitario y la participación ciudadana en las políticas implementadas por el Gobierno de Chile, encabezado por el Presidente Sebastián Piñera, cuidando las orientaciones dispuestas por la pandemia denominada COVID-19, según el Plan Paso a Paso, además de ejecutar mayores salidas a terreno en la difusión de las programas y acciones implementadas por los diferentes servicios públicos, que participan de las coordinaciones y reuniones encabezadas por el Gobernador Roberto González Olave a través del Comité Técnico Asesor.

6. Departamento Social

Como meta para el año 2021, se pretenderá focalizar los recursos asignados a través del Fondo Orasmi, a casos de emprendimiento para fortalecer la autonomía económica de las familias con jefatura femenina de la provincia, potenciando los lineamientos del Plan de Gobierno del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, además de superar la condición de pobreza de las familias afectadas por la pandemia que vive el territorio nacional, producto del Coronavirus.



Gobierno
de Chile

gob.cl

DIVISIÓN DE
GOBIERNO INTERIOR

